



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

1941

Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados por la cual se amplía la dotación de personal de apoyo educativo para la atención a la diversidad en la enseñanza privada concertada para el curso 2023-24

Hechos

1. El título II de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, establece, en el artículo 71.1, que las administraciones educativas tienen que disponer de los medios necesarios para que todos los alumnos logren el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos que establecen con carácter general esta Ley.

2. El Decreto 39/2011, de 29 de abril, por el cual se regula la atención a la diversidad y la orientación educativa en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos, pretende garantizar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos para que puedan lograr el máximo desarrollo de sus capacidades. Este Decreto establece que los centros docentes tienen que llevar a cabo las actuaciones necesarias para conseguir que los alumnos logren los objetivos y las competencias básicas de las diversas etapas educativas.

3. En fecha 26 de agosto de 2023 se publicó, BOIB núm. 118, la Resolución provisional del director general de Planificación, Ordenación y Infraestructuras Educativas por la cual se determina la ampliación de la dotación de personal de apoyo educativo para atención a la diversidad en la enseñanza privada concertada para el curso 2023-2024.

4. En fecha 16 de septiembre de 2023 se publicó, BOIB núm. 128, la Resolución definitiva del director general de Planificación, Ordenación y Infraestructuras Educativas por la cual se determina la dotación de personal de apoyo educativo para la atención a la diversidad en la enseñanza privada concertada para el curso 2023-2024.

5. Con posterioridad a la Resolución definitiva de 16 de septiembre de 2023, el Servicio de Atención a la Diversidad (en adelante SAD) emitió los siguientes informes favorables sobre:

a. Informe de fecha 30 de enero de 2024 para incrementar 12 horas la dotación de personal de apoyo (AL en EP) al CC La Purísima (07004308) debido al incremento significativo del número de alumnado NEE y NESE en la etapa de educación primaria con efectos económicos desde el 12 de febrero de 2024.

b. Informe de fecha 5 de febrero de 2024 para incrementar 6 horas la dotación de personal de apoyo (AD a EI y EP) al CC Aula Balear (07006767) debido al incremento del número de alumnado NEE y NESE en la etapa de educación infantil y primaria con efectos económicos desde el 12 de febrero de 2024.

c. Informe de fecha 8 de febrero de 2024 para incrementar 24 horas la dotación de personal de apoyo (PT a EP) al CC L' Assumpció (07000391) con motivo del incremento significativo del número de alumnado NEE i NESE en la etapa de educación primaria con efectos económicos desde el 12 de febrero de 2024.

d. Informe de fecha 7 de febrero de 2024 para incrementar 6 horas la dotación de personal de apoyo (PT a ESO) al CC La Salle de Manacor (07002181) debido al incremento de 8 alumnos nuevos en la etapa de educación secundaria con efectos económicos desde el 21 de febrero de 2024.

e. Informe de fecha 13 de febrero de 2024 para incrementar 6 horas la dotación de personal de apoyo (AD a EP) al CC Ramon Llull (07000212) por el incremento de nuevos alumnos NESE y NEE en la etapa de educación primaria con efectos económicos desde el 21 de febrero de 2024.

f. Informe de fecha 14 de febrero de 2024 para incrementar 6 horas la dotación de personal de apoyo (AD a EP) al CC Jesús María (07003471) revisada su cuota de apoyo y analizada la situación del centro cuantitativamente como cualitativamente con efectos económicos desde el 21 de febrero de 2024.

g. Informe de fecha 15 de febrero de 2024 sobre incrementar 6 horas la dotación de personal de apoyo (AD a EP) al CC San José de la Montaña (07003559) por el incremento de nuevos alumnos en la etapa de educación primaria con efectos económicos desde el 21 de febrero de 2024.

h. Informe de fecha 13 de febrero de 2024 para incrementar 18 horas la dotación de personal de apoyo (PT a ESO) al CC Lladó (07002622) una vez analizada la situación del centro cuantitativamente como cualitativamente, revisada su cuota de apoyo y teniendo en cuenta la nueva incorporación en la etapa de educación secundaria obligatoria de un alumno que presenta NEE asociadas a TEA y discapacidad, con efectos económicos desde el 19 de febrero de 2024.



i. Informe de fecha 29 de enero de 2024 para incrementar 6 horas la dotación de personal de apoyo (AD en EP) al CC Sant Francesc d' Assís (0703444) una vez analizada la situación del centro cuantitativamente como cualitativamente y revisada su cuota de apoyo, con efectos económicos desde el 26 de febrero de 2024

j. Informe de fecha 20 de febrero de 2024 para incrementar 12 horas la dotación de personal de apoyo (AD en EP) al CC Nuestra Señora de la Consolación (07003687) una vez analizada la situación del centro y para la aplicación de un programa intensivo de regulación de conducta, con efectos económicos desde el 26 de febrero de 2024.

6. Informe del Departamento de Inspección Educativa de fecha 30 de enero de 2024 para incrementar 18 horas la dotación de personal de apoyo (PT) al CC PIUS XII (07003511) atendiendo a la escolarización de un alumnos con alta necesidad de apoyo educativo con efectos económicos desde el 14 de febrero de 2024.

7. Hay crédito adecuado y suficiente en las partidas correspondientes.

Fundamentos de Derecho

1. La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (BOE núm. 106, de 4 de mayo), modificada per la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE núm. 340, de 30 de diciembre).

2. La Orden de la consejera de Educación y Cultura de 7 de mayo de 2008 por la cual se regula la dotación de los equipos docentes en los niveles educativos concertados (BOIB núm. 65, de 13 de mayo) modificada por Orden de la consejera de Educación y Cultura de 23 de junio de 2009 (BOIB núm. 96, de 4 de julio).

3. El Decreto 39/2011, de 29 de abril, por el cual se regula la atención a la diversidad y la orientación educativa en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos (BOIB núm. 67, de 5 de mayo).

4. El Decreto 59/2022, de 27 de diciembre, por cual se establecen las normas que tienen de regir las convocatorias para el establecimiento y la renovación de los conciertos educativos a partir del curso académico 2023-2024 (BOIB núm. 169, de 29 de diciembre).

5. El informe del Servicio de Atención a la Diversidad (SAD), en el cual se hace referencia al hecho número 5, informa favorablemente sobre el aumento de la dotación de apoyo en cada uno de los centros mencionados.

6. El informe del Departamento de Inspección Educativa de fecha 30 de enero de 2024 para incrementar 18 horas la dotación de personal de apoyo (PT) al CC PIUS XII (07003511).

Resolución

1. Aumentar con respecto a la dotación de apoyo educativo, de acuerdo con los informes emitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad (SAD) y el informe emitido por el Departamento de Inspección Educativa, la dotación de apoyo educativo para la atención a la diversidad, para el curso 2023-24, en los centros y efectos económicos que se indican

Código de centro	Centro	Horas semanales de AL en primaria 2023-2024 (Resolución de 16 de septiembre de 2023)	Aumento horas semanales	Horas semanales de AL totales en primaria	Inicio de efectos económicos
07004308	CC La Purísima	12	12	24	12/02/2024

Código de centro	Centro	Horas semanales de PT en primaria 2023-2024 (Resolución de 16 de septiembre de 2023)	Aumento horas semanales	Horas semanales de AL totales en primaria	Inicio de efectos económicos
07000391	CC L'Assumpció	0	24	24	12/02/2024
07003511	CC Pius XII	6	18	24	14/02/2024

Código de centro	Centro	Horas semanales de AD en primaria 2023-2024 (Resolución de 16 de septiembre de 2023)	Aumento horas semanales	Horas semanales de AL totales en primaria	Inicio de efectos económicos
07003471	CC Jesús María	0	6	6	21/02/2024
07000212	CC Ramon Llull	0	6	6	21/02/2024
07006767	CC Aula Balear	0	6	6	12/02/2024





Código de centro	Centro	Horas semanales de AD en primaria 2023-2024 (Resolución de 16 de septiembre de 2023)	Aumento horas semanales	Horas semanales de AL totales en primaria	Inicio de efectos económicos
07003444	CC Sant Francesc d' Assís	36	6	42	26/02/2024
07003559	CC San José de la Montaña	18	6	24	21/02/2024
07003687	CC Ntra. Sra. de la Consolación	6	12	18	26/02/2024

Código de centro	Centro	Horas semanales de PT en secundaria 2023-2024 (Resolución de 16 de septiembre de 2023)	Aumento horas semanales	Horas semanales de AL totales en primaria	Inicio de efectos económicos
07002181	CC La Salle	18	6	24	21/02/2024
07002622	CC Lladó	0	18	18	19/02/2024

2. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la página web de la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada delante del consejero de Educación y Universidades en el plazo de un mes contador desde el día siguiente al día en que se publique, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (26 de febrero de 2024)

El director general de Personal Docente y Centros Concertados

Ismael Alonso Sánchez

